



Universidad
Señor de Sipán

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL
SECTOR TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE
CHICLAYO, 2024**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
EN CONTABILIDAD**

Autores:

Flores Sanchez Yeyson Alber

<https://orcid.org/0009-0000-9097-3997>

Jimenez Carrion Yesica Margot

<https://orcid.org/0009-0003-9160-8707>

Asesor:

Dra. Grijalva Salazar Rosario Violeta

<https://orcid.org/0000-0001-9329-907X>

Línea de Investigación:

**Gestión, innovación, emprendimiento y competitividad que promueva el
crecimiento económico inclusivo y sostenido**

Sub línea de Investigación

**Normas internacionales de información financiera en el contexto de los
procesos contables y la creación de valor en la empresa.**

Pimentel - Perú

2024

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscribimos la **DECLARACIÓN JURADA**, somos egresados del Programa de Estudios de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

FLORES SANCHEZ YEYSON ALBER	DNI: 74431703	
JIMENEZ CARRION YESICA MARGOT	DNI: 77563361	

Pimentel, 13 de noviembre de 2024.

Reporte de turnitin

NOMBRE DEL TRABAJO

TRABAJO DE INVESTIGACION

AUTOR

YESICA MARGOT JIMENEZ CARRION

RECuento DE PALABRAS

9979 Words

RECuento DE CARACTERES

56825 Characters

RECuento DE PÁGINAS

38 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

89.1KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 20, 2024 5:07 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 20, 2024 5:08 PM GMT-5

● 20% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

Dedicatoria

A Dios, por la vida y la salud, a mis padres que han sido el principal soporte durante el trayecto de mi formación profesional, a mis abuelitos por el incondicional apoyo para animarme en todo momento, a mis hermanos que tienen en mi la figura de un ejemplo a seguir, a todos mis amigos que de alguna u otra manera fueron parte de esto acompañándome en esta larga travesía y a toda mi familia en general, este logro es para todos ustedes.

Flores Sanchez Yeyson Alber

La presente investigación se la dedico a mi Angelita en el cielo, por ser mi soporte y guía en esta gran travesía de formación. Asimismo, lo dedico a mis padres, hijas, hermanos y compañero de vida con el que hemos compartido muchos momentos y sacrificios, mismos que han sido de mucha ayuda para lograr mi desarrollo profesional. Y a todos los que han contribuido con el apoyo y cuidado de mis hijas para culminar esta meta tan anhelada por todos.

Jimenez Carrion Yesica Margot

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a Dios por haberme cuidado hasta este momento, por darme la fortaleza en momentos difíciles y haberme permitido superar todas las adversidades durante mi etapa universitaria.

A mis padres, por estar siempre presentes en cada logro desde mi niñez, gracias por el enorme sacrificio para hacer esto posible, por su confianza y constante respaldo.

A mis abuelitos, por mantener viva la ilusión de verme profesional, por sus consejos, su apoyo moral e inculcarme los valores que hicieron de mi alguien perseverante.

Agradezco también a todos mis docentes por sus enseñanzas impartidas de inicio a fin, gracias por compartir sus conocimientos y ser los principales mentores en nuestra formación profesional. Asimismo, a toda mi familia, amigos y personas que saben lo gratificante que es para mí haber llegado hasta este punto.

Flores Sanchez Yeyson Alber

Agradezco inmensamente a Dios por haberme dado la fortaleza y nunca soltar mi mano en este largo recorrido personal y profesional.

Asimismo, agradezco a mis padres por cada sacrificio y constante apoyo el cual no me permitió desistir en abandonar mi sueño, por cada consejo y todo el respaldo que pudieron haberme dado en esta larga travesía.

A cada uno de mis amigos y familiares que de alguna u otra forma me brindaron un apoyo emocional el cual se ve reflejado en la obtención de este logro tan importante para mí.

Y mi sincero agradecimiento también a mis hijas y compañero de vida que me siguen brindando su apoyo incondicional para seguir superándome día a día.

Jimenez Carrion Yesica Margot

Resumen

Esta investigación tuvo como finalidad identificar el cumplimiento del pago de impuesto a la renta en empresas del sector transporte de Chiclayo, 2024; en la metodología fue de enfoque cuantitativa, tipo descriptiva, con diseño no experimental, la población de estudio fue 18 personas que tiene sus empresas en el sector transportes; quienes respondieron a una encuesta, con su cuestionario debidamente validado y confiable; los resultados un 16.7% presenta un manejo deficiente, el 50% alcanza un nivel moderado, y el 33.3% muestra un buen cumplimiento tributario. Estos resultados reflejan una variabilidad significativa en la capacidad de las empresas para cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, se destaca que la determinación del impuesto presenta dificultades significativas en el 38.9% de las empresas, mientras que solo el 11.1% muestra un desempeño adecuado en la retención del impuesto. La gestión de comprobantes de pago también evidencia deficiencias, con solo el 11.1% de las empresas mostrando una gestión adecuada, un 22.2% con manejo deficiente y el 66.7% en un nivel intermedio. Se concluye que se identificó que el cumplimiento del pago de Impuesto a la Renta en empresas del sector transporte de se observa una considerable variabilidad en la capacidad de estas empresas para cumplir con sus obligaciones tributarias, es conveniente las intervenciones específicas para mejorar la gestión tributaria en el sector, considerando tanto la fiscalización por parte de las autoridades como el diseño de políticas de apoyo.

Palabras Clave: Cumplimiento, impuesto a la renta, transportes, tributación.

Abstract

The purpose of this research was to identify income tax compliance in companies in the transportation sector in Chiclayo, 2024; the methodology was quantitative, descriptive, with a non-experimental design, the study population was 18 people who have their companies in the transportation sector; who responded to a survey, with a duly validated and reliable questionnaire; the results 16.7% presented a poor management, 50% reached a moderate level, and 33.3% showed a good tax compliance. These results reflect a significant variability in the companies' ability to comply with their tax obligations. In addition, tax assessment presents significant difficulties in 38.9% of the companies, while only 11.1% show an adequate performance in tax withholding. The management of payment vouchers also shows deficiencies, with only 11.1% of the companies showing adequate management, 22.2% with deficient management and 66.7% at an intermediate level. It is concluded that it was identified that income tax compliance in companies of the transportation sector shows considerable variability in the capacity of these companies to comply with their tax obligations, and that specific interventions to improve tax management in the sector are advisable, considering both the control by the authorities and the design of support policies.

Key words: Compliance, income tax, transportation, taxation.

Índice

Declaración jurada de originalidad	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Índice.....	viii
Índice tablas	ix
Índice de figuras.....	x
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Formulación del problema.....	17
1.3. Hipótesis	17
1.4. Objetivos	17
1.5. Teorías relacionadas al tema	17
II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	23
III. RESULTADOS	26
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	31
V. REFERENCIAS.....	46
VI. ANEXOS	49

Índice tablas

Tabla 1 operacionalización de la variable impuesto a la renta.....	24
Tabla 2 Confiabilidad de instrumentos.....	25
Tabla 3 Variable Impuesto a la renta	26
Tabla 4 Dimensión Nacimiento de la obligación	27
Tabla 5 Dimensión Determinación del impuesto a la renta.....	28
Tabla 6 Dimensión Comprobantes de pago.....	29
Tabla 7 Dimensión Retención de impuesto a la renta.....	30
Tabla 8 Detalle del FODA del sector.....	38
Tabla 9 Plan de acción	43

Índice de figuras

Figura 1 Impuesto a la renta.....	26
Figura 2 Nacimiento de la obligación.....	27
Figura 3 Determinación del impuesto a la renta	28
Figura 4 Comprobantes de pago	29
Figura 5 Retención de impuesto a la renta.....	30

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La deficiencia en el cobro del Impuesto a la Renta se refleja en la subestimación de ingresos y sobreestimación de gastos por parte de las empresas, lo que conduce a una recaudación fiscal inadecuada. Estadísticas muestran que en sectores como el inmobiliario, los ingresos operativos presentan un riesgo de sub-declaración del 74.11%, y los beneficios totales un 71.94%, lo que sugiere un significativo problema de evasión fiscal. Esta brecha entre los valores declarados y los estimados por modelos precisos como el random forest evidencia la necesidad urgente de mejorar los mecanismos de supervisión y control fiscal para asegurar una mayor precisión y justicia en la recaudación del impuesto sobre la renta (Lee et al., 2024);

En China, el cobro del impuesto a la renta en China se refleja en una alta concentración de ingresos de capital en el 5% más rico, cuyo ingreso aumentó del 26.74% en 2010 al 28.87% en 2018. El coeficiente de Gini subió de 0.4984 en 2010 a 0.5635 en 2018, destacando una creciente desigualdad. A pesar de las políticas de impuestos y transferencias, las disparidades persisten, especialmente en los ingresos de capital, que representan una gran parte de la desigualdad total. Esto resalta la necesidad de reformas fiscales más efectivas para abordar la inequidad y mejorar la redistribución del ingreso (Tu et al., 2024).

Las preferencias fiscales en la declaración del impuesto sobre la renta corporativo de 2021 permitieron que, con un ingreso ajustado de 60 millones de yuanes, las empresas pudieran disfrutar originalmente de 1 millón de yuanes en beneficios fiscales, aumentando a 1,335,200 yuanes con preferencias superpuestas. Este método es más preciso y refleja mejor las políticas, beneficiando a empresas de alta tecnología. No obstante, se identifican deficiencias en la precisión y cumplimiento de las políticas fiscales con métodos tradicionales, destacando la necesidad de mejorar los mecanismos de cálculo para optimizar beneficios (Zong & Guan, 2024)

Asqui (2022) al caracterizar los regímenes tributarios simplificados en varios países latinoamericanos, incluyendo México, Guatemala, Brasil, Colombia, Perú, Argentina, Chile y Ecuador. Los resultados mostraron que cada país tiene un régimen simplificado adaptado a sus características económicas y sociales. En México, por ejemplo, el Régimen Simplificado de Confianza permite a pequeños negocios pagar

entre el 1% y 2.5% de sus ingresos anuales, mientras que en Guatemala el régimen aplica un impuesto del 5% a ingresos menores a 30 mil quetzales mensuales. En Brasil, el Simple Nacional facilita la recaudación para micro y pequeñas empresas con tasas variables según el tipo de actividad económica.

En Colombia, por su parte, tiene un Régimen Simple de Tributación que simplifica el pago de varios impuestos en una sola declaración anual. En Perú, el Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS) permite a pequeños negocios pagar impuestos en base a ingresos mensuales sin necesidad de llevar registros contables. Las conclusiones indican que, aunque estos regímenes simplificados no generan grandes ingresos para el estado, son cruciales para la recaudación total debido al gran número de pequeños negocios que abarca. Además, se identificaron áreas de mejora, como la necesidad de ajustar los parámetros de clasificación basados en ingresos y considerar otros factores como el tamaño del local y el uso de energía para determinar correctamente los valores a pagar.

A nivel nacional, la normativa de SUNAT establece que el servicio de transporte de mercancías dentro de una ciudad, realizado por conductores independientes con vehículos propios o alquilados para empresas, genera rentas de tercera categoría si implica una organización empresarial. De lo contrario, se consideran rentas de cuarta categoría. Para efectos tributarios, los gastos deben sustentarse con facturas o recibos por honorarios, según corresponda al tipo de renta. Esto asegura que los ingresos de transporte se clasifiquen adecuadamente y cumplan con las obligaciones fiscales de manera correcta (INFORME N.º 000008-2024-SUNAT/7T0000, 2024)

La normativa de SUNAT, basada en la Ley del Impuesto a la Renta, clasifica las rentas del transporte de mercancías como de tercera categoría si se realizan con una estructura empresarial, requiriendo facturas como comprobantes. En cambio, si son actividades independientes sin organización, se consideran rentas de cuarta categoría y deben sustentarse con recibos por honorarios, según el Reglamento de Comprobantes de Pago. Esto garantiza la correcta clasificación y documentación de los ingresos del transporte.

En contexto local, las empresas del sector transporte en Chiclayo enfrentan una serie de problemáticas significativas al cumplir con el pago del Impuesto a la Renta, una de las principales dificultades es la correcta identificación y deducción de los

gastos operativos; muchos de estos gastos, como el mantenimiento de los vehículos, combustibles, y repuestos, no siempre cuentan con la documentación adecuada, lo que complica su reconocimiento fiscal. La informalidad prevalente en el sector agrava este problema, ya que muchos proveedores no emiten comprobantes de pago válidos, impidiendo a las empresas deducir estos costos de manera legítima.

Además, la depreciación de los activos, especialmente de los vehículos, es otra área problemática, las empresas a menudo tienen dificultades para calcular correctamente la depreciación, lo que resulta en errores en la determinación de la base imponible del impuesto, la falta de asesoría tributaria especializada y la complejidad de las normas fiscales contribuyen a estos errores, exponiendo a las empresas a sanciones y multas por parte de la SUNAT. A esto se suma la presión financiera que implica el pago adelantado de impuestos mediante el sistema de detracciones, lo cual puede afectar el flujo de caja de las empresas, limitando su capacidad para reinvertir en sus operaciones y expandir su negocio.

Respecto a los antecedentes, se consideró, Liu et al. (2024) buscaron evaluar el impacto de las tasas de impuesto sobre la renta personal en la innovación corporativa, durante el período 2008-2016 y aprovechando la revisión de la Ley del Impuesto sobre la Renta Personal (PIT) de 2011. Los hallazgos revelan que la reducción de las tasas del impuesto sobre la renta personal mejora significativamente tanto la cantidad como la calidad de las patentes. La Ley revisada del PIT no solo aumenta la eficiencia de las actividades de I+D, sino que también fomenta solicitudes de patentes más exploratorias y exitosas. En conclusión, el estudio confirma que las políticas fiscales, al influir en los retornos netos de la innovación, son herramientas estratégicas cruciales para potenciar la capacidad de innovación de las firmas.

Yang & Yang (2024) analizaron la implementación de incentivos de capital desde los ejecutivos de empresas entre 2011 y 2021, con una metodología de regresión de diferencias para examinar el impacto de la carga fiscal real sobre la propensión de los empresarios a disminuir sus acciones; se encontró que los empresarios con mayores cargas fiscales reales son propensos a disminuir sus tenencias de acciones para relajar las presiones financieras del pago de impuestos en 1%, lo que indica una mayor presión fiscal en grupos con alta intensidad tributaria. Se concluyó que los empresarios experimentan altas presiones financieras producto de obligaciones fiscales que los conlleva a variar sus carteras de inversión personal para

reducir dichas cargas.

Thu (2024) evaluó los factores que influyen en el cumplimiento tributario de las empresas vietnamitas, a partir de un análisis de 202 compañías, empleando un enfoque cuantitativo y tipo correlacional. Se encontró mediante el análisis de regresión, que los factores legales influyen de manera fuerte en el cumplimiento tributario, teniendo un coeficiente de 0.216; las condiciones económicas impactan en 0.211; las características de las autoridades fiscales y empresas presentan un 0.106 y 0.178, respectivamente, con una significancia de 0.01. Se concluyó que es necesario reforzar el sistema legal y las condiciones económicas, para mejorar el cumplimiento tributario por parte de las empresas y así optimizar los ingresos fiscales.

En China, Xu & Kong (2024) identificaron los riesgos fiscales y la aplicabilidad en la identificación de riesgos específicos de impuestos a la renta, mediante una metodología de indicadores de riesgo fiscal y experimentos de simulación con datos. Se encontraron los puntos de riesgo en ingresos operativos, gastos de venta, financieros y beneficios totales, con probabilidades de 74.11%, 24.59%, 27.25% y 71.94%, respectivamente. Se concluyó que el modelo de árboles de decisión utilizado es eficaz para identificar riesgos fiscales en la industria de servicios, destacando problemas de subestimación del impuesto sobre la renta corporativa.

En Colombia, Sánchez & Rios (2023) analizaron la planificación de los tributos en empresas de transporte, bajo un enfoque mixto, donde se encontró que la aplicación sobre reducciones en pagos laborales reduce la tasa efectiva de tributación (TET) del 37% al 33% de ahorro fiscal, además, se tuvo que la planificación tributaria disminuiría dicha tasa a un 24%, con un ahorro de 13%. Se concluyó que la planificación de los tributos es fundamental si se quiere mejorar la competitividad, el flujo de caja y la proyección de las inversiones.

A nivel nacional, Mori et al. (2023) el estudio evaluó la liquidez de una empresa de transporte de carga terrestre, analizando activos y pasivos corrientes mediante un enfoque cualitativo que incluyó entrevistas con cuatro empleados y cálculos de razones financieras, se destacó el impacto de las detracciones del IGV en la gestión de liquidez. Los resultados mostraron que los problemas de liquidez estaban relacionados con la administración de cuentas por cobrar, debido a retrasos en los pagos de los clientes, lo que dificultaba cubrir deudas a corto plazo con activos

corrientes. Se concluyó que mejorar la gestión de cuentas por cobrar es esencial para resolver los problemas de liquidez y mantener un flujo de caja adecuado.

En Piura, Ipanaque (2023) el objetivo principal de esta investigación fue determinar la incidencia de los gastos financieros en el impuesto a la renta en una empresa de transportes de mercancías en Piura durante 2023. Se utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de corte transversal y alcance correlacional. La población incluyó a 18 colaboradores y los estados de resultados de 2019 a 2022, tomando una muestra de 6 colaboradores y los estados de resultados de los dos últimos periodos. Los resultados mostraron que los gastos financieros tienen una incidencia débil en el impuesto a la renta, con un grado de relación del 44.70%, la relación entre gastos financieros y la determinación del impuesto es del 70.70% es necesario una correcta deducción de estos gastos puede beneficiar a la empresa; en términos de pago, la relación es débil.

Huanca & Polo (2021) en esta investigación fue determinar el efecto de los gastos no deducibles en la base imponible del Impuesto a la Renta en una empresa de transporte en Trujillo, utilizando un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental de corte transversal. Los resultados mostraron que los gastos no deducibles totalizaron S/ 617,958.85 en 2020, de los cuales el 78.66% correspondieron a gastos sin comprobantes de pago. El resultado contable de la empresa fue de S/ 447,175.00 que, al sumarle los gastos no deducibles, resultó en un total tributario de S/ 1,065,133.85, se determinó un nuevo impuesto a la renta de S/ 314,214.49, un aumento significativo comparado con el impuesto original de S/ 131,917, representando un incremento del 138.19%. En conclusión, los gastos no deducibles afectan significativamente la base imponible del impuesto a la renta en la empresa de transporte analizada.

A nivel local, Pacherras (2020) investigó acerca de las acerca de la incidencia del impuesto a la renta en la utilidad de una empresa, en la metodología se recurrió a un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y propositivo, la muestra fue 15 trabajadores. Los resultados mostraron que el manejo de las diferencias temporales y permanentes regular un 75%, deficiente en un 10%, aceptable en un 10%, y óptimo en un 5% en cuanto a costos laborales. En conclusión, la investigación destacó la necesidad urgente de mejorar el manejo de las diferencias temporales y permanentes del impuesto a la renta para reducir su impacto negativo en la utilidad de la empresa; es necesario capacitar al personal involucrado en la gestión fiscal y contable, así como

revisar y ajustar las políticas internas relacionadas.

Dueñas (2023) analizó la planificación tributaria para la determinación del impuesto a la renta (IR) bajo un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con muestra de 4 personas, encontrando que el IR fue calculado de manera errónea en 2021 y 2022 con un S/ 71,671.10 y S/ 76,806.15, respectivamente; posteriormente, bajo el cálculo correcto, considerando deducciones, debió haber sido de S/ 17,767.45 y S/ 30,267.40, mostrando pagos excesivos. Se concluyó que es necesario implementar un planeamiento efectivo para mejorar el impacto positivo en la determinación del IR y reducir de esa manera la carga fiscal, lo que beneficiaría la sostenibilidad empresarial.

La justificación teórica de la investigación se fundamenta en dos teorías económicas clave: la teoría de la renta-fuente y la teoría del flujo de riqueza. La teoría de la renta-fuente, según Castellanos (2023), conceptualiza la renta como una nueva riqueza material, distinta y separable de la fuente que la genera, y se considera un producto neto y periódico que revela la capacidad contributiva de un sujeto mediante ingresos regulares, permite entender la relevancia del correcto reconocimiento y deducción de gastos operativos en las empresas del sector transporte, ya que afecta directamente la capacidad contributiva y la base imponible del impuesto.

La justificación metodológica se llevó a cabo mediante un enfoque cuantitativo, utilizando técnicas de recopilación de datos. Se emplearon un cuestionario estructurado para obtener información directamente de las empresas de transporte en Chiclayo que, permitirá identificar y describir con precisión los niveles de cumplimiento del pago de Impuesto a la Renta, así como las dificultades específicas que enfrentan estas empresas en el proceso. El uso de estadísticas descriptivas proporcionó un análisis riguroso y detallado de los datos, permitiendo verificar la hipótesis planteada sobre el nivel de cumplimiento tributario.

La justificación práctica, esta investigación es de vital importancia para mejorar la gestión fiscal de las empresas del sector transporte en Chiclayo. La correcta identificación y deducción de los gastos operativos, junto con la adecuada depreciación de activos y el manejo del sistema de detracciones, son cruciales para asegurar la sostenibilidad financiera y la competitividad de estas empresas. Al abordar las problemáticas relacionadas con la informalidad y la falta de

documentación adecuada, la investigación proporcionará recomendaciones específicas para mejorar el cumplimiento tributario y reducir la carga fiscal indebida

1.2. Formulación del problema

¿Cuál el cumplimiento del pago de impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024?

1.3. Hipótesis

H1: Existe un bajo nivel de cumplimiento del pago de impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024

H0: No existe un bajo nivel de cumplimiento del pago de impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Identificar el cumplimiento del pago de impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024

1.4.2. Objetivos específicos

Identificar el nacimiento de la obligación del impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024

Describir la determinación del impuesto a la renta en empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024

Identificar los comprobantes de pago en el impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024

1.5. Teorías relacionadas al tema

1.5.1. Teorías de impuestos

La teoría de la renta-fuente o renta-producto sostiene que la renta debe ser entendida como una nueva riqueza material, distinta y separable de la fuente que la produce. Según los expositores clásicos de esta teoría, la renta es un concepto contable que se refiere a elementos materiales que pueden ser contados, medidos y expresados en dinero. Esto excluye las "rentas imputadas" y considera la renta como un medio material para obtener satisfacciones, sin ser la satisfacción misma; según esta teoría, es el producto neto y periódico extraído de una fuente permanente,

revelando la capacidad contributiva de un sujeto mediante ingresos regulares que reflejan su capacidad económica normal, la renta debe acrecentar el patrimonio del individuo de forma periódica sin agotar la fuente productora, excluyendo así ingresos de la enajenación de bienes de capital o activos fijos (Castellanos, 2023)

La teoría del flujo de riqueza amplía el concepto de renta al incluir todos los ingresos, tanto monetarios como en especie, que un contribuyente recibe de terceros durante un período específico, esta perspectiva se diferencia de la "teoría de la renta producto" al no limitarse a ingresos provenientes de fuentes duraderas y recurrentes. Es así que, este concepto abarca diversos tipos de ingresos como las ganancias de capital, ingresos ocasionales y fortuitos, además de beneficios obtenidos sin ningún costo, adoptando así una visión inclusiva que considera la capacidad económica general de la persona (Vaca, 2023).

1.5.2. Definición de impuesto a la renta

Es considerado uno de los más relevantes tributos dentro del sistema tributario, ya que su capacidad de recaudación y aplicación es mayor debido a su naturaleza personal y directa, gravando la renta de las personas físicas, y basándose en principios como la igualdad, generalidad y progresividad, lo que significa que tiene en cuenta tanto el tipo de ingresos como los aspectos individuales y familiares de los contribuyentes; además, tiene el propósito de distribuir la carga fiscal entre un grupo determinado de contribuyentes o sujetos pasivos, quienes pagan un porcentaje de ingresos obtenidos durante el periodo final (Ibarra-Carrera et al., 2023).

Se describe que, el impuesto es una tributación de un hecho imponible que se tiene como fundamento en actos ejecutados por una empresa o personal natural que se aplica para recolectar fondos públicos que permiten dinamizar la economía. Asimismo, el autor menciona que los impuestos con ingresos determinantes para el Estado, mediante la utilización eficiente busco el desarrollo de la comunidad; una obtenidos se busca que la población obtenga los beneficios mediante obras, trabajos de atención de las necesidades sociales, programas de salud, inversión pública, también sirve como pago para diversos operadores públicos (Cajo & Álvarez, 2021).

En el caso peruano, el impuesto está delimitado por Decretos, normas y Leyes vigentes que regula el impuesto anual, es monto que se debe pagar por ingresos

obtenidos tanto personas naturales y personas jurídicas que están regulados bajo determinados regímenes tributarios que están obligados a presentar una declaración anual como parte de la tributación que deben cumplir las empresas de manera equitativa por parte de las empresas o personas naturales; asimismo, se busca el cumplimiento del pago de estos impuestos (Cheng et al., 2023)

1.5.3. Importancia del impuesto a la renta

El impuesto sobre los ingresos, denominados impuesto a la renta, se precisa tiene un rol crucial en la política fiscal y económica, tratando no solo la producción de ingresos para el gobierno, sino también la redistribución de la riqueza y el fomento del desarrollo económico para llegar con la atención de las necesidades de los ciudadanos; de otro lado se describe de una perspectiva académica y bajo ciertas políticas públicas, se definen las tasas de impuesto a la renta para las organizaciones que están afectadas deben cumplir de lo contrario pueden tener consecuencia negativas que pueden afectar el desarrollo económico del país (Gale, 2024)

También se detalla que existe importantes gestiones de autoridades para reducción de las tasas de impuesto a la renta, con la finalidad de incentivar a otras empresas que no están en sistema formal para aprovechar de las ventajas que se genera al pagar sus impuestos como parte del desarrollo del Estado, estos ingresos ayudan a aumentar el presupuesto público, de esta manera el ingreso económico que se genera conlleva que el país. No obstante, un gasto eficiente de estos ingresos puede motivar a otros empresarios a formalizar sus negocios para pagar sus impuestos, que ayude al desarrollo del país, al invertir de manera efectiva los recursos económicos producto del pago de impuestos (Gale, 2024)

Por otro lado, la estructura y financiación de los cambios en el impuesto a la renta son cruciales para lograr un crecimiento económico positivo. La literatura sugiere que no todos los cambios fiscales tendrán el mismo impacto en el crecimiento, y que las reformas que mejoran los incentivos, reducen las subvenciones distorsionadoras existentes, evitan ganancias inesperadas y evitan la financiación del déficit tendrán efectos más auspiciosos sobre el tamaño a largo plazo de la economía (Brookings). Estas perspectivas subrayan la complejidad y los matices necesarios en la reforma tributaria para asegurar que contribuya efectivamente al crecimiento económico sostenible (Williamson, 2024)

1.5.4. Dimensiones de impuesto a la renta

Las dimensiones para medir el impuesto a la renta son las siguientes:

Nacimiento de la obligación

Según Orihuela y Gutierrez (2022) señalan que “se origina a partir de un hecho económico tipificado en la ley, y su cumplimiento es esencial para el funcionamiento del sistema fiscal” (p. 75). Asimismo, indica que “este hecho es un indicio de capacidad contributiva, y su ocurrencia determina el surgimiento de la obligación tributaria. La exigibilidad de esta obligación puede darse de dos formas: por el contribuyente y por la administración tributaria” (p. 76).

El autor enfatiza que la exigibilidad de la obligación tributaria puede ocurrir a través de dos canales distintos. En primer lugar, el contribuyente puede iniciar el proceso autodeterminando la realización del hecho imponible, calculando la base imponible y cuantificando el monto adeudado mediante declaraciones juradas o declaraciones juradas. Alternativamente, la administración tributaria puede establecer la exigibilidad identificando el hecho imponible, determinando la base imponible y calculando el monto adeudado, potencialmente acompañado de una exigencia de pago. El análisis resalta la importancia de reconocer y cumplir con el nacimiento de la obligación tributaria; asimismo, el incumplimiento de reconocer y cumplir esta obligación puede tener consecuencias legales y sanciones impuestas por las autoridades fiscales; se destaca también la interacción entre la autodeterminación de los contribuyentes y los mecanismos de aplicación.

Determinación del impuesto a la renta

La SUNAT exige un pago anticipado mensual basado en los ingresos recaudados o mediante un coeficiente específico. Según el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, estos pagos anticipados se pueden deducir del total de ingresos. El proceso para determinar el impuesto inicia sumando los ingresos brutos, restando los costos que se puedan imputar, y luego deduciendo gastos administrativos, de ventas y financieros. A esto se añaden otros ingresos, y finalmente se aplica la tasa de impuesto correspondiente al régimen fiscal del contribuyente (Orihuela & Gutierrez, 2022)

Comprobante de pago.

Según Bellon et al. (2022) es un “documento que contiene información sobre una transacción comercial entre empresas, clientes y proveedores, y tiene la capacidad de ser importado a los sistemas contables de las empresas y compartido con la autoridad tributaria” (p.12). Por otro lado, señala que existen dos tipos de comprobantes: el físico y el electrónico. En el ámbito de los comprobantes electrónicos, a diferencia de los tradicionales, se presentan mejoras significativas en el cumplimiento del IGV, la formalidad y la eficiencia empresarial.

Los autores profundizan en el concepto del comprobante de pago y su importancia en las transacciones comerciales, los sistemas contables y el cumplimiento tributario. Asimismo, se destaca la importancia de los documentos que contienen información detallada sobre transacciones entre empresas, clientes y proveedores, y su capacidad para integrarse perfectamente con los sistemas contables y compartirse con las autoridades fiscales. El análisis distingue entre dos tipos de recibos: físicos y electrónicos. Los recibos electrónicos se presentan como una alternativa mejorada a los recibos físicos tradicionales, ofreciendo varias ventajas. En primer lugar, mejoran el cumplimiento de las regulaciones del IGV, promoviendo una mayor formalidad y aumentando la productividad dentro de las empresas. Al eliminar la necesidad de imprimir, enviar y archivar facturas físicas, los recibos electrónicos reducen los costos asociados con estos procesos. Además, al integrarse mejor con los sistemas de contabilidad, adquisiciones y pagos, los recibos electrónicos minimizan los errores que pueden surgir del ingreso manual de datos y el procesamiento de facturas en papel.

Cumplimiento del pago tributario,

De acuerdo con Coronel et al. (2021) el cumplimiento del pago tributario implica “el pago obligatorio de impuestos tras verificar el hecho imponible definido por la ley [...]. Comprende dos dimensiones: obligaciones sustanciales (cuotas mensuales para contribuyentes del sistema único simplificado) y obligaciones formales (registro, cambios de régimen y trámites)” (p. 10520).

Según los autores, el cumplimiento tributario es el pago obligatorio de impuestos ante la ocurrencia de un hecho imponible definido por la ley, así como la presentación exacta y oportuna de declaraciones de impuestos con información

completa y correcta. En relación con las obligaciones sustanciales, el análisis profundiza en los detalles específicos de los pagos mensuales de impuestos basados en compras e ingresos, tal como se evidencia a través de los tickets de venta y los recibos de caja, también se resaltan las restricciones que enfrentan estos contribuyentes al emitir ciertos tipos de recibos que otorgan créditos fiscales, así como las limitaciones relacionadas con los niveles de ingresos y las actividades comerciales permitidas. Sin embargo, también resalta las limitaciones que enfrentan estos contribuyentes al emitir ciertos tipos de recibos que otorgan créditos fiscales, así como restricciones sobre los niveles de ingresos y las actividades comerciales permitidas.

Retención del impuesto general a las ventas,

Según Rúa y Turpo (2023), es “un mecanismo en el cual ciertos contribuyentes, designados por la SUNAT, retienen parte del IGV que deben pagar a sus proveedores. Estos agentes cumplen con esta responsabilidad en lugar de pagar el impuesto completo al momento de la transacción” (p. 77). Agrega que: “Luego, realizan el pago correspondiente al fisco mediante declaraciones juradas. [...] La designación de estos agentes puede ser por Decreto Supremo o resolución de la SUNAT” (p. 77).

II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de enfoque cuantitativo, debido que se recurre al análisis numérico o estadístico de los datos para obtener y presentar los resultados de la investigación (Hernández & Mendoza, 2018). En este estudio se utilizó este enfoque cuantitativo porque se analizó y se presentó la información con el apoyo de herramientas de análisis de datos numéricos y estadísticos. Asimismo, está de tipo descriptivo que se define las características de las variables para conocer la situación actual y conocer otras su situación actual (Hernández & Mendoza, 2018). Se verifico la variable de impuesto a la renta en empresas del sector transportes de la ciudad de Chiclayo, conllevando a indagar las deficiencias y limitaciones.

El diseño de este estudio es no experimental, porque en el proceso de investigación no se realizó una alteración o modificación en las unidades de estudio, la información se recoge en su contexto natural (Hernández & Mendoza, 2018). Tal es así que en la presente investigación no se han efectuado modificaciones en la población estudiada ni en las mediciones de las variables estudiadas. Por lo tanto, es una investigación sin experimentación alguna. Asimismo, es transversal porque la información se recoge en solo momento dado y a propósito del estudio.

La población, según Hernández & Mendoza (2018) definen la población como el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. La población de estudio está compuesta por 18 personas que tiene sus empresas en el sector transportes. La muestra para Hernández & Mendoza (2018), representa un subgrupo de la población, se ha considerado un muestreo no probabilístico, de tipo por conveniencia, dado que, se ha considerado a los 18 integrantes

Variabes, el impuesto a la renta es uno de los tributos más complejos y significativos dentro del sistema tributario debido a su alto potencial de recaudación y su aplicación a una amplia mayoría de ciudadanos obligados a declarar. Este impuesto, de naturaleza personal y directa, grava la renta de las personas físicas basándose en los principios de igualdad, generalidad y progresividad, considerando tanto la naturaleza de la renta como las circunstancias personales y familiares del contribuyente (Ibarra-Carrera, et al., 2023).

Operacionalización de variables

Tabla 1

operacionalización de la variable impuesto a la renta

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Valores	Tipo de variable	Escala de medición
Impuesto a la renta	El impuesto a la renta es uno de los tributos más complejos y significativos dentro del sistema tributario debido a su alto potencial de recaudación y su aplicación a una amplia mayoría de ciudadanos obligados a declarar. (Ibarra-Carrera et al., 2023)	Será medido mediante sus dimensiones e indicadores de los cuales se ha creado un instrumento que será aplicado a la muestra de estudio.	Nacimiento de la obligación	Registro de compra del servicio	1 - 2	Encuesta – instrumento	Bajo (10-23)	Cuantitativa	Ordinal
				Fecha pago de la retribución	3		Medio (24-36)		
			Determinación del impuesto a la renta	Operaciones afectas	4		Alto (32-40)		
				Régimen tributario	5				
				Deducciones permitidas	6				
			Comprobantes de pago	Documento que acredita	7				
				Verificación del pago	8 -				
			Retención de impuesto a la renta	Cumplimiento de la retención	9				
				Recaudación impuesta	10				

Esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta para recoger la información: Técnica: Encuesta, es una de las técnicas que recoge información de personas, que se caracteriza por contar con un conjunto de preguntas que cuentan con alternativas diversas o preguntas cerradas para conocer la situación de las unidades de estudio (Carrasco, 2016). Para esta investigación se ha recurrido a la técnica de la encuesta que fue aplicada a la población de estudio.

Instrumentos: Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Bernal, 2010). Para este caso, se utilizó un cuestionario para la variable impuesto a la renta 17 preguntas que fue aplicado a la población de estudio. La validez: Se caracteriza porque se recurre a expertos para que verifiquen y analicen los instrumentos que se plantearon para recoger la información; es decir, se busca conocer si las preguntas que se han planteado son pertinentes y los expertos emiten su opinión aprobando o recomendando cambiar o mejorar las preguntas. En esta investigación validaron 3 expertos ambos instrumentos de la investigación.

Confiabilidad: Se caracteriza por el análisis que se realiza a la coincidencia de respuestas que marcan los encuestados, lo que permite verificar si el instrumento es viable o necesita modificarse o hacer cambios. Para ello, se recurrió al estadístico SPSS 26 y mediante el alfa de Cronbach se pudo obtener los siguientes resultados:

Tabla 2

Confiabilidad de instrumentos

Estadístico	Impuesto a la renta	Confiabilidad
SPSS 26	17	

Nota. Datos obtenidos de la población de estudio

La confiabilidad de los instrumentos según la prueba piloto en el instrumento de impuesto a la renta para entender que ambos instrumentos son confiables y se aplicó a todos los integrantes de la población de estudio (Ñaupas et al., 2016)

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y gráficos

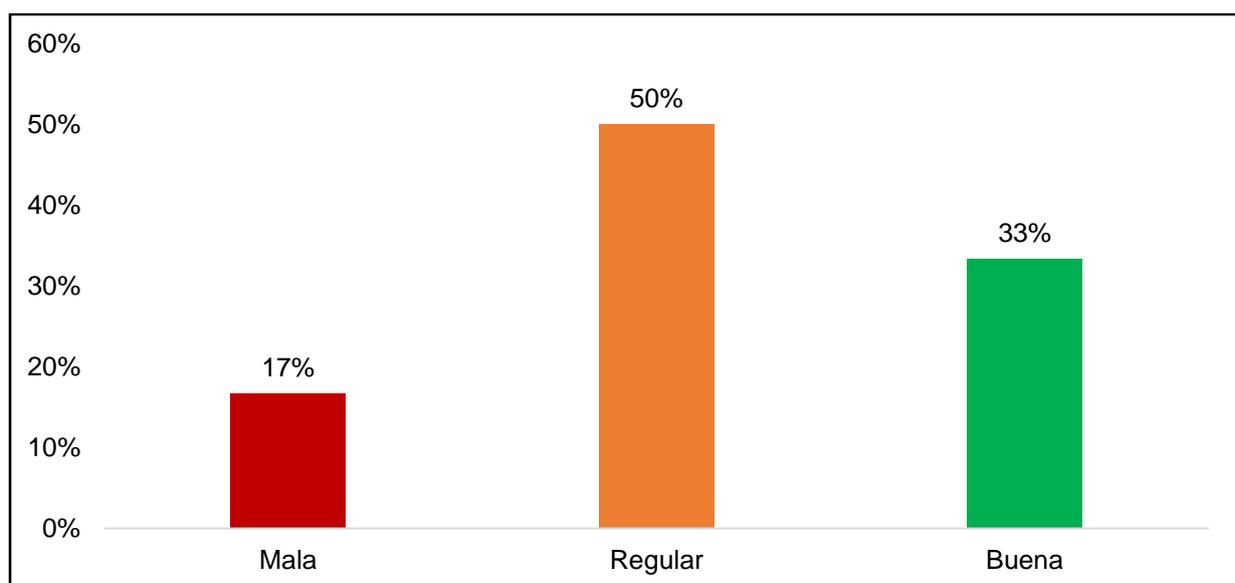
Tabla 3

Variable Impuesto a la renta

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mala	3	16.7%
Regular	9	50.0%
Buena	6	33.3%
Total	18	100.0%

Figura 1

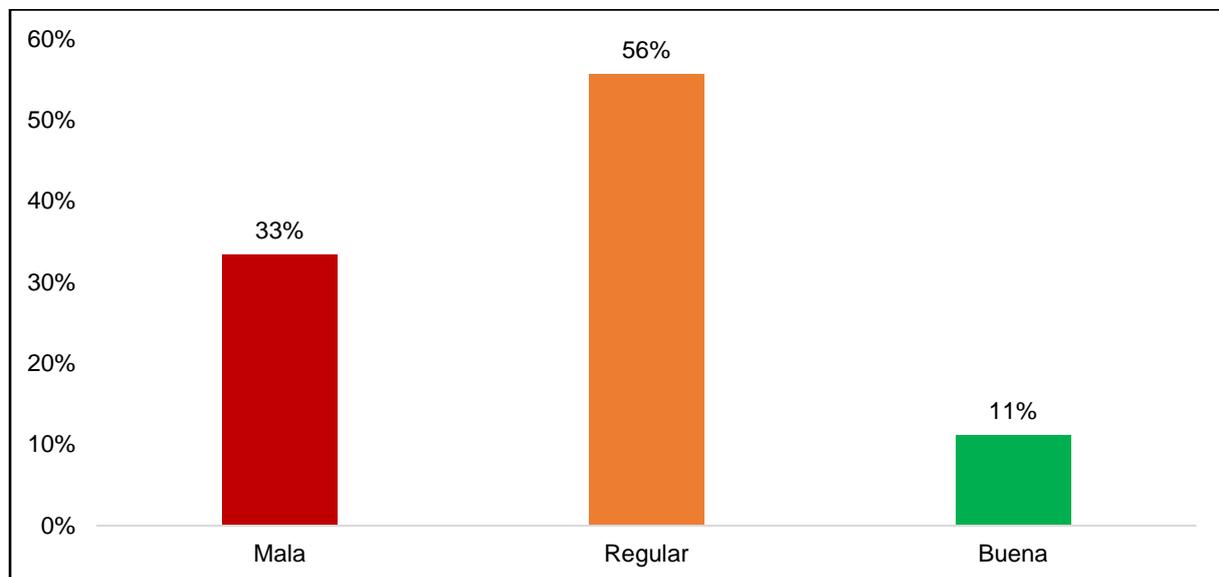
Impuesto a la renta



La Tabla 3 muestra que el cumplimiento del Impuesto a la Renta en las empresas del sector transporte de Chiclayo se distribuye de la siguiente manera: el 16.7% de las empresas presentan una gestión deficiente (mala), el 50.0% de las empresas tienen un nivel de cumplimiento moderado (regular), y el 33.3% demuestran un buen cumplimiento (buena). Estos datos reflejan que, aunque una parte significativa de las empresas alcanza un cumplimiento aceptable, todavía existe una proporción considerable que enfrenta dificultades importantes en la gestión de este impuesto.

Tabla 4*Dimensión Nacimiento de la obligación*

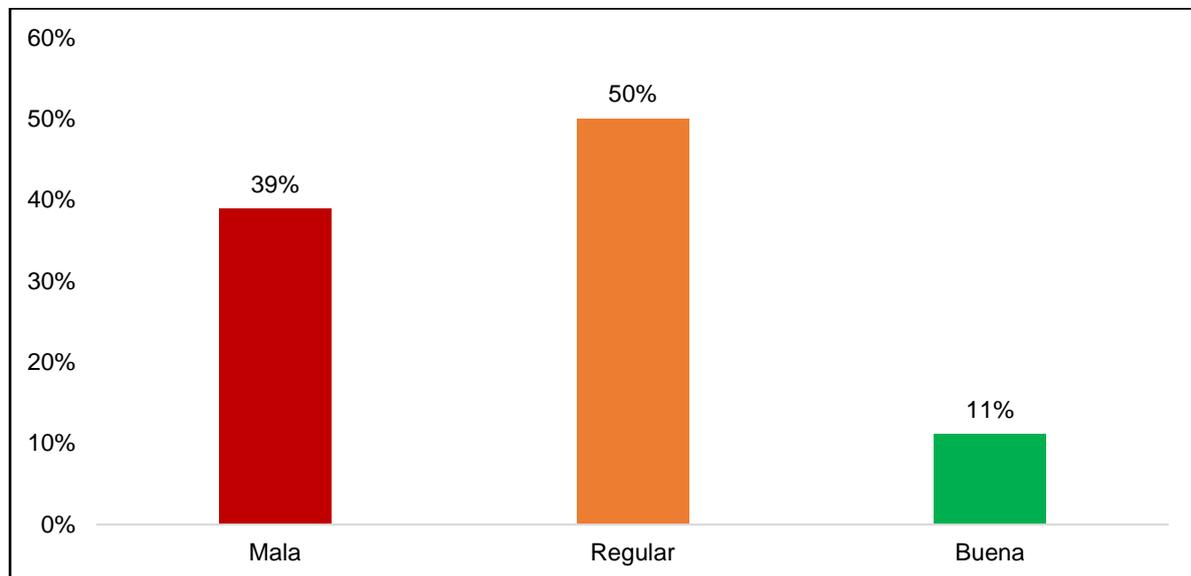
Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mala	6	33.3%
Regular	10	55.6%
Buena	2	11.1%
Total	18	100.0%

Figura 2*Nacimiento de la obligación*

La Tabla 4 presenta la evaluación del conocimiento y gestión del nacimiento de la obligación del Impuesto a la Renta. Se observa que el 33.3% de las empresas tienen un manejo deficiente (mala), el 55.6% se encuentran en un nivel intermedio (regular), y solo el 11.1% muestran un buen conocimiento y gestión (buena). Esta distribución indica que más de la mitad de las empresas necesitan mejorar su comprensión y control sobre cuándo y cómo surge la obligación de pagar este impuesto, lo que podría ayudar a mejorar su cumplimiento general.

Tabla 5*Dimensión Determinación del impuesto a la renta*

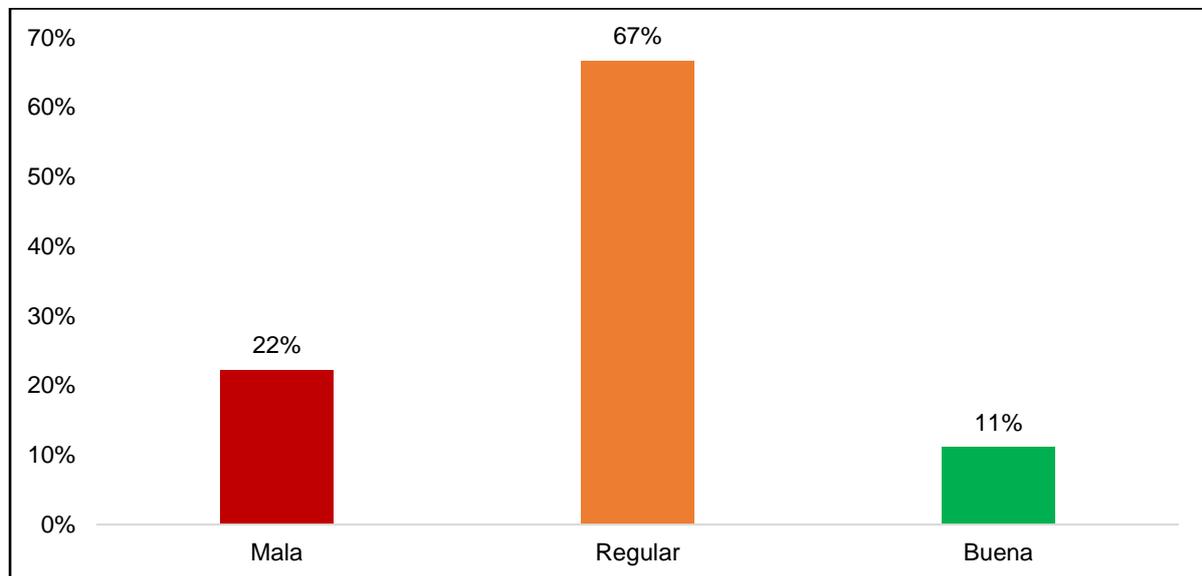
Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mala	7	38.9%
Regular	9	50.0%
Buena	2	11.1%
Total	18	100.0%

Figura 3*Determinación del impuesto a la renta*

En la Tabla 5 se analiza la capacidad de las empresas para determinar correctamente el monto del Impuesto a la Renta. El 38.9% de las empresas muestran dificultades significativas en este aspecto (mala), el 50.0% tienen un desempeño moderado (regular), y solo el 11.1% demuestran una buena capacidad de determinación (buena). Estos resultados evidencian que un porcentaje elevado de empresas no están calculando adecuadamente su impuesto, lo que puede generar problemas fiscales adicionales, incluyendo sanciones y multas.

Tabla 6*Dimensión Comprobantes de pago*

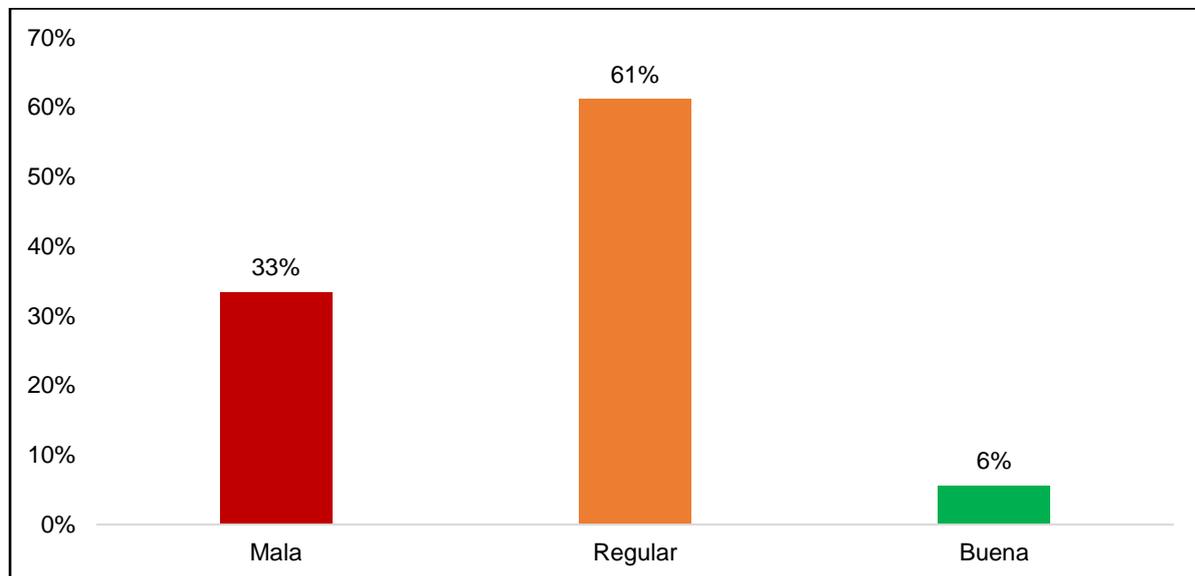
Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mala	4	22.2%
Regular	12	66.7%
Buena	2	11.1%
Total	18	100.0%

Figura 4*Comprobantes de pago*

La Tabla 6 ilustra la eficiencia en la gestión de los comprobantes de pago relacionados con el Impuesto a la Renta. El 22.2% de las empresas tienen una gestión deficiente de los comprobantes (mala), el 66.7% operan a un nivel intermedio (regular), y solo el 11.1% gestionan adecuadamente sus comprobantes (buena). Esta distribución muestra que la mayoría de las empresas necesitan mejorar su manejo de la documentación fiscal para asegurar la deducción correcta de gastos y evitar problemas con la autoridad tributaria.

Tabla 7*Dimensión Retención de impuesto a la renta*

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Mala	6	33.3%
Regular	11	61.1%
Buena	1	5.6%
Total	18	100.0%

Figura 5*Retención de impuesto a la renta*

La Tabla 7 se enfoca en la gestión de la retención del Impuesto a la Renta por parte de las empresas del sector transporte. El 33.3% de las empresas tienen un desempeño deficiente en este aspecto (mala), el 61.1% manejan las retenciones a un nivel moderado (regular), y solo el 5.6% muestran un buen manejo de las retenciones (buena). Estos datos reflejan que la mayoría de las empresas tienen dificultades significativas en la retención y declaración correcta del impuesto, lo que puede afectar su cumplimiento tributario general y aumentar el riesgo de sanciones por parte de la autoridad fiscal.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Respecto al objetivo general: Identificar el cumplimiento del pago de impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024, de acuerdo a los datos presentados revelan una distribución desigual en el cumplimiento del impuesto a la renta entre las empresas del sector transporte con un 16.7% de las empresas gestionando este impuesto de manera deficiente, un 50% alcanzando un nivel moderado de cumplimiento y un 33.3% muestra un buen manejo, es evidente que existe una variabilidad significativa en la capacidad de estas empresas para cumplir con sus obligaciones tributarias. Estos resultados se alinean con la teoría de la renta-fuente o renta-producto sostiene que la renta debe ser entendida como una nueva riqueza material, distinta y separable de la fuente que la produce. Según los expositores clásicos de esta teoría, la renta es un concepto contable que se refiere a elementos materiales que pueden ser contados, medidos y expresados en dinero. (Castellanos, 2023). De la misma manera La teoría del flujo de riqueza amplía el concepto de renta al incluir todos los ingresos, tanto monetarios como en especie, que un contribuyente recibe de terceros durante un período específico, esta perspectiva se diferencia de la "teoría de la renta producto" al no limitarse a ingresos provenientes de fuentes duraderas y recurrentes (Vaca, 2023).

Estos resultados guardan similitud con lo que menciona Ipanaque (2023) en los resultados mostro que los gastos financieros tienen una incidencia débil en el impuesto a la renta, con un grado de relación del 44.70%. Aunque los gastos financieros forman parte del esquema determinativo del impuesto, no se relacionan directamente con el mismo, ya que el impuesto a la renta grava ingresos, no egresos. Específicamente, la relación entre gastos financieros y la determinación del impuesto es del 70.70%, lo que sugiere que una correcta deducción de estos gastos puede beneficiar a la empresa. Sin embargo, en términos de pago, la relación es débil, y se destacó un caso en el que se tuvo que presentar una declaración rectificatoria debido a la deducción no aceptada de intereses personales. Estos hallazgos indican que, aunque una parte considerable de las empresas ha logrado establecer mecanismos efectivos para el cumplimiento fiscal, un segmento importante todavía enfrenta desafíos que podrían estar relacionados con factores como la falta de conocimiento en gestión tributaria, limitaciones de recursos o deficiencias en la estructura organizativa. Esta heterogeneidad en el cumplimiento puede tener implicaciones

relevantes tanto para la fiscalización y el control por parte de las autoridades tributarias, como para el diseño de políticas y programas de apoyo dirigidos a mejorar las capacidades de gestión fiscal en el sector transporte. Estos resultados, por tanto, subrayan la necesidad de intervenciones focalizadas que aborden las deficiencias y promuevan un mayor nivel de cumplimiento tributario, lo cual es fundamental para asegurar la sostenibilidad fiscal y el crecimiento económico en la región.

Primer objetivo específico: Identificar el nacimiento de la obligación del impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024, según los datos revela una preocupante realidad en la que solo el 11.1% de las empresas muestran un buen manejo de este aspecto crucial, mientras que el 55.6% se encuentran en un nivel intermedio y el 33.3% presentan un manejo deficiente, por lo tanto los hallazgos indican que más de la mitad de las empresas carecen de una comprensión adecuada y control efectivo sobre las obligaciones fiscales, lo que potencialmente podría afectar negativamente su cumplimiento tributario. El aporte teórico de Orihuela y Gutierrez (2022) señalan que “se origina a partir de un hecho económico tipificado en la ley, y su cumplimiento es esencial para el funcionamiento del sistema fiscal” (p. 75). Asimismo, indica que “este hecho es un indicio de capacidad contributiva, y su ocurrencia determina el surgimiento de la obligación tributaria. La exigibilidad de esta obligación puede darse de dos formas: por el contribuyente y por la administración tributaria”,

Estos resultados guardan relación con lo que menciona Yang & Yang, (2024) demostraron que los ejecutivos con mayores cargas fiscales reales tienden a disminuir sus tenencias de acciones para aliviar las presiones financieras del pago de impuestos, en 1%, indicando una mayor presión fiscal en grupos con alta intensidad tributaria, por lo tanto el estudio confirma que los ejecutivos enfrentan presiones financieras significativas debido a obligaciones fiscales, lo que los lleva a alterar sus carteras de inversión personal para mitigar tales cargas.

Este análisis resalta la importancia de enfocar esfuerzos en mejorar la educación fiscal empresarial, ya que un conocimiento profundo y adecuado de las obligaciones fiscales, como el impuesto a la renta, es crucial para el desarrollo sostenible de cualquier empresa; una comprensión sólida de este tipo de impuestos no solo facilita el cumplimiento de las normativas legales, reduciendo el riesgo de

sanciones y multas, sino que también fortalece la capacidad de la empresa para tomar decisiones financieras más informadas y estratégicas. Al implementar una gestión fiscal más consciente y efectiva, las empresas pueden optimizar sus recursos, mejorar su planificación presupuestaria y asegurar una mayor estabilidad financiera a largo plazo.

Segundo objetivo específico: Describir la determinación del impuesto a la renta en empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024; según el análisis en la Tabla 5, se observa que el 38.9% de las empresas presentan dificultades significativas en la correcta determinación del Impuesto a la Renta, con solo un 11.1% mostrando un desempeño adecuado. Paralelamente, la Tabla 7 revela que el 33.3% de las empresas del sector transporte tienen un manejo deficiente en la retención del Impuesto a la Renta, mientras que un escaso 5.6% lo gestiona adecuadamente. En ambos casos, una mayoría considerable de empresas se sitúa en niveles intermedios, con un 50% en la determinación del impuesto y un 61.1% en la retención, indicando un desempeño moderado pero insuficiente. El aporte teórico de Orihuela & Gutierrez (2022) mencionan que el proceso para determinar el impuesto inicia sumando los ingresos brutos, restando los costos que se puedan imputar, y luego deduciendo gastos administrativos, de ventas y financieros. A esto se añaden otros ingresos, y finalmente se aplica la tasa de impuesto correspondiente al régimen fiscal del contribuyente.

Los resultados guardan una cierta similitud con lo que menciona Sánchez & Rios (2023) quienes mostraron que la aplicación de sobre deducciones en pagos laborales puede reducir significativamente la tasa efectiva de tributación (TET), pasando del 36.83% al 32.75% en un ejemplo práctico, lo que representa un ahorro fiscal considerable. Adicionalmente, el análisis de un caso específico evidenció que la planeación tributaria podría disminuir la TET del 36.79% al 24.04%, logrando un ahorro fiscal de 12.75%. Estos hallazgos evidencian la necesidad urgente de mejorar las capacidades fiscales de las empresas, ya que la inadecuada determinación y retención del impuesto no solo incrementa el riesgo de sanciones y multas, sino que también compromete la transparencia y eficiencia del sistema tributario en general, por tanto, se hace evidente la importancia de implementar programas de capacitación y asesoramiento fiscal que fortalezcan la precisión y eficacia en el manejo de las obligaciones tributarias.

Tercer objetivo específico: Identificar los comprobantes de pago en el impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024; según el análisis se evidencia una significativa necesidad de mejora en la gestión de los comprobantes de pago relacionados con el impuesto a la renta, con solo el 11.1% de las empresas mostrando una gestión adecuada; un 22.2% de las empresas tienen un manejo deficiente, y la mayoría, el 66.7%, se encuentran en un nivel intermedio, lo que indica una eficiencia moderada pero insuficiente. El aporte teórico de Bellon et al. (2022) describen que los comprobantes de pago es un “documento que contiene información sobre una transacción comercial entre empresas, clientes y proveedores, y tiene la capacidad de ser importado a los sistemas contables de las empresas y compartido con la autoridad tributaria”.

Estos resultados difieren con lo que menciona Dueñas (2023), quien observó que el impuesto a la renta calculado incorrectamente en 2021 y 2022 fue de S/ 71,671.10 y S/ 76,806.15, respectivamente, mientras que el cálculo correcto, considerando las deducciones adecuadas, debería haber sido de S/ 17,767.45 y S/ 30,267.40, mostrando pagos en exceso de S/ 53,903.65 y S/ 46,538.75. Esto subraya la relevancia de una correcta planificación fiscal, pues facilita la identificación de deducciones y exenciones, disminuyendo de manera significativa la base imponible y la cantidad del impuesto a abonar.

Estos hallazgos indican que una considerable cantidad de empresas no está administrando correctamente su documentación fiscal, lo que podría poner en riesgo la adecuada deducción de costos y elevar la posibilidad de conflictos con la entidad fiscal. Una administración incorrecta de los recibos de pago puede llevar a la pérdida de deducciones tributarias legítimas y a posibles penalizaciones por incumplimiento. Así pues, es vital que las compañías inviertan en perfeccionar sus procedimientos de documentación fiscal, instaurando sistemas más eficaces y proporcionando formación constante al personal responsable de estos trabajos. Potenciar la administración de los recibos de pago no solo garantizará el acatamiento de las regulaciones tributarias, sino que también favorecerá la optimización de los recursos económicos de las empresas.

Aporte científico (Propuesta)

1. Fundamentación de la propuesta

Las empresas del sector transporte en Chiclayo enfrentan serias dificultades para cumplir con el pago del Impuesto a la Renta, lo que afecta su liquidez y sostenibilidad financiera. La correcta identificación y deducción de los gastos operativos es un desafío debido a la falta de documentación adecuada, especialmente en gastos como mantenimiento de vehículos, combustibles y repuestos. La informalidad prevaleciente en el sector agrava esta situación, ya que muchos proveedores no emiten comprobantes de pago válidos, impidiendo la deducción legítima de estos costos.

Además, la depreciación de activos, particularmente de los vehículos, es un área problemática. La falta de conocimiento y asesoría especializada conduce a errores en el cálculo de la depreciación, lo que resulta en una determinación incorrecta de la base imponible del impuesto. Esto expone a las empresas a sanciones y multas por parte de la SUNAT. Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de abordar estas problemáticas mediante estrategias integrales que permitan a las empresas del sector transporte mejorar su cumplimiento tributario, optimizar sus procesos administrativos y fortalecer su posición competitiva en el mercado. Al implementar acciones enfocadas en capacitación, asesoría y uso de tecnología, se busca reducir la carga tributaria indebida y promover la formalización del sector.

2. Objetivos

Objetivo general

Incrementar el nivel de cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta en las empresas del sector transporte de Chiclayo durante el año 2024.

Objetivos específicos

Fortalecer el conocimiento tributario de los gerentes y personal administrativo de las empresas de transporte.

Optimizar la gestión de gastos operativos, asegurando la correcta documentación y deducción fiscal.

Mejorar el cálculo y registro de la depreciación de activos, específicamente de vehículos.

Fomentar la formalización de proveedores para garantizar la emisión de comprobantes de pago válidos.

3. Diagnostico empresarial

Análisis PESTEL

Político

Estabilidad política nacional: Perú ha experimentado cierta inestabilidad política en los últimos años, con cambios frecuentes en el gobierno y conflictos internos. Esta situación puede generar incertidumbre en las políticas públicas y en las regulaciones que afectan al sector transporte. Políticas gubernamentales de formalización: El gobierno peruano ha implementado iniciativas para promover la formalización de las empresas, incluyendo incentivos fiscales y programas de apoyo. Sin embargo, la efectividad de estas políticas puede verse limitada por la burocracia y la falta de difusión adecuada. Infraestructura y Desarrollo Regional: Las inversiones gubernamentales en infraestructura vial en la región de Chiclayo pueden impactar positivamente al sector, facilitando el transporte y reduciendo costos operativos. No obstante, retrasos o falta de inversión pueden afectar negativamente las operaciones.

Económico:

Crecimiento económico regional: Chiclayo es una ciudad con un crecimiento económico moderado, impulsado por actividades comerciales y agroindustriales. Este crecimiento genera una mayor demanda de servicios de transporte. Inflación y Fluctuación de Precios: La inflación afecta los costos operativos de las empresas, especialmente en combustibles, repuestos y mantenimiento. Las fluctuaciones en los precios del petróleo impactan directamente en los márgenes de ganancia. Acceso a Financiamiento: Las empresas pequeñas y medianas enfrentan dificultades para acceder a créditos y financiamiento debido a la informalidad y falta de historial financiero, limitando la posibilidad de inversión en mejoras operativas.

Social:

Cultura de informalidad: La informalidad es un fenómeno arraigado en el sector transporte. Muchos empresarios operan sin cumplir con todas las regulaciones fiscales y laborales, lo que afecta la competitividad y la percepción del sector. El nivel Educativo y Capacitación: Existe un bajo nivel de educación fiscal y administrativa entre los propietarios y el personal de las empresas de transporte. La falta de

capacitación dificulta el cumplimiento de obligaciones tributarias y la adopción de buenas prácticas de gestión.

Demanda de servicios de transporte: El crecimiento de la población y la urbanización en Chiclayo aumentan la demanda de servicios de transporte de pasajeros y carga. Sin embargo, las expectativas de precios bajos por parte de los clientes presionan los márgenes de beneficio. **Relaciones Laborales:** Las condiciones laborales en el sector a menudo son precarias, con falta de contratos formales y beneficios para los trabajadores, lo que puede generar conflictos y afectar la productividad.

Tecnológico:

Baja adopción de tecnologías: Muchas empresas no utilizan sistemas tecnológicos para la gestión administrativa, contable y operativa. Esto conduce a ineficiencias, errores en registros y dificultades en el cumplimiento tributario. **Disponibilidad de soluciones tecnológicas:** Existen en el mercado herramientas accesibles de software para gestión empresarial y facturación electrónica, que pueden mejorar la eficiencia y el control financiero de las empresas. **Competencia tecnológica:** Empresas más grandes o nuevas en el mercado pueden estar adoptando tecnologías avanzadas, generando una brecha competitiva con aquellas que no innovan.

Ecológico:

Regulaciones ambientales: Hay un incremento en las regulaciones ambientales que afectan al sector transporte, como límites de emisiones contaminantes y requisitos para vehículos más eficientes. El incumplimiento puede resultar en sanciones y restringir operaciones. **Conciencia ambiental:** Los consumidores y clientes están cada vez más conscientes del impacto ambiental, prefiriendo servicios que demuestren compromiso con prácticas sostenibles. **Costo de adaptación:** La adaptación a regulaciones ecológicas implica inversión en vehículos más modernos o tecnologías de reducción de emisiones, lo que puede ser costoso para las empresas con limitaciones financieras.

Legal:

Complejidad de la Legislación Tributaria: Las normas fiscales en Perú son complejas y están sujetas a cambios frecuentes. Las empresas del sector transporte deben cumplir con múltiples obligaciones tributarias, como el Impuesto a la Renta, IGV, detracciones y retenciones. **Fiscalización Rigurosa:** La SUNAT ha intensificado

las acciones de fiscalización y control para reducir la evasión fiscal, lo que aumenta el riesgo de sanciones para las empresas que no cumplen adecuadamente.

Obligaciones en Emisión de Comprobantes: La exigencia de emitir comprobantes de pago electrónicos y llevar registros contables adecuados requiere que las empresas inviertan en sistemas y capacitación. Regulaciones Laborales: Las leyes laborales establecen obligaciones en cuanto a contratación, salarios y beneficios sociales, que deben ser cumplidas para evitar multas y demandas legales.

4. Análisis FODA

Tabla 8

Detalle del FODA del sector

Fortalezas	Oportunidades
Amplia experiencia operativa en transporte.	Programas gubernamentales que apoyan la formalización y capacitación empresarial.
Conocimiento detallado de rutas y necesidades del mercado local.	Disponibilidad de tecnología accesible para mejorar la gestión administrativa.
Relaciones establecidas con clientes locales.	Crecimiento de la demanda de servicios de transporte por desarrollo regional.
Debilidades	Amenazas
Falta de documentación adecuada para gastos operativos.	Sanciones y multas por incumplimiento tributario.
Desconocimiento de normativas fiscales y tributarias.	Competencia desleal de empresas informales.
Dependencia de proveedores informales que no emiten comprobantes válidos.	Incremento de costos operativos (combustible, mantenimiento) sin poder repercutirlos.

5. Desarrollo de las estrategias

Estrategia 1: Programa Integral de Capacitación Tributaria

El objetivo de esta estrategia es fortalecer el conocimiento y comprensión de las normativas fiscales entre los gerentes y personal administrativo de las empresas de transporte. Se busca capacitar en aspectos clave como la identificación y registro de gastos operativos, obligaciones tributarias, procedimientos para la correcta deducción de gastos, emisión y control de comprobantes de pago, y cumplimiento de las disposiciones de la SUNAT.

Actividades:

Diagnóstico de necesidades de capacitación: Realizar una evaluación inicial para identificar las áreas de mayor deficiencia en conocimiento tributario dentro de las empresas.

Responsable: Consultor especializado en tributación.

Duración: 2 semanas.

Diseño del Programa de Capacitación: Elaborar un plan de formación que aborde los temas identificados, con módulos teóricos y prácticos.

Contenidos: Normativas fiscales vigentes.

Procedimientos para la deducción de gastos.

Uso y emisión de comprobantes de pago.

Obligaciones formales y sustanciales.

Responsable: Equipo de consultores tributarios.

Duración: 1 semana.

Realización de Talleres y Seminarios: Impartir dos talleres presenciales de 4 horas cada uno, complementados con seminarios en línea.

Metodología: Clases magistrales, estudios de casos, ejercicios prácticos.

Responsable: Expertos en tributación y contabilidad.

Duración: 1 mes.

Distribución de Material Didáctico: Entregar manuales prácticos y guías de referencia que incluyan ejemplos y plantillas útiles.

Contenido: Legislación actualizada, procedimientos paso a paso, preguntas frecuentes.

Responsable: Equipo de capacitación.

Duración: Durante los talleres.

Asesoría Personalizada: Ofrecer sesiones individuales de consultoría para abordar dudas específicas y asesorar en casos particulares.

Responsable: Consultores tributarios.

Duración: 1 mes (programación según disponibilidad).

Evaluación y Seguimiento: Aplicar evaluaciones al final de la capacitación para medir el aprendizaje y realizar seguimiento posterior.

Responsable: Equipo de capacitación. Duración: 1 semana.

Logro de Metas:

Meta 1: Formar al menos al 90% de los empleados administrativos y directivos de las 18 compañías involucradas. Meta 2: Elevar en un 50% el grado de entendimiento sobre regulaciones fiscales y procedimientos tributarios, evaluado mediante evaluaciones previas y posteriores a la formación. Meta 3: Disminuir en un 40% los fallos habituales en la presentación y abono del Impuesto a la Renta durante el año fiscal 2024

Estrategia 2: Implementación de herramientas tecnológicas de gestión

Esta estrategia tiene como objetivo actualizar la administración y contabilidad de las compañías a través de la implementación de programas especializados que faciliten un seguimiento exacto de ingresos y costos, administración de inventarios, administración de activos y expedición de recibos electrónicos. La tecnología simplificará la aplicación de impuestos y optimizará la eficiencia en las operaciones.

Actividades:

1. Evaluación de necesidades tecnológicas: Analizar los procesos actuales de las empresas para identificar requerimientos específicos de software.

Responsable: Especialista en sistemas de información.

Duración: 2 semanas.

2. Selección de software adecuado: Investigar y elegir una solución tecnológica que se adapte a las necesidades y presupuesto de las empresas.

Módulos de contabilidad y facturación electrónica.

Gestión de activos y depreciación.

Reportes financieros y tributarios.

Responsable: Equipo de tecnología y representantes de las empresas.

3. Capacitación en uso del software: Ejecutar sesiones de capacitación a los profesionales que ejecutan estas actividades con el uso de herramientas

Responsable: Instructores del proveedor de software.

Duración: 1 semana.

Meta 1: Implementar el software de gestión en al menos el 80% de las empresas participantes dentro del primer trimestre de 2024. Meta 2: Asegurar que el 100% de los gastos operativos y transacciones estén debidamente registrados y documentados electrónicamente. Meta 3: Reducir en un 60% el tiempo dedicado a procesos administrativos y contables, mejorando la eficiencia operativa.

Estrategia 3: Programa de formalización y alianza con proveedores clave

El objetivo es fomentar la formalización de proveedores críticos (como talleres de mantenimiento, proveedores de repuestos y combustibles) para asegurar la emisión de comprobantes de pago válidos. Esto permitirá a las empresas deducir legítimamente sus gastos operativos y mejorar su cumplimiento tributario.

Actividades:

1. Identificación de proveedores informales: Elaborar un listado detallado de proveedores que actualmente no emiten comprobantes fiscales válidos.

Responsable: Equipo administrativo de las empresas.

Logro de Metas:

Meta 1: Conseguir la formalización al menos el 50% de los proveedores informales detectados antes del segundo semestre del año 2024. Meta 2: Aumentar en un 70% las transacciones efectuadas con proveedores legalmente establecidos que otorguen recibos válidos. Meta 3: Incrementar en un 50% la deducción de costos operativos, disminuyendo la presión fiscal y optimizando la base tributaria.

Estrategia 4: Asesoría especializada en depreciación de activos y planificación tributaria

Se centra en brindar asesoría especializada para el cálculo correcto de la depreciación de vehículos y otros activos, así como en la planificación tributaria estratégica. Se busca asegurar que las empresas determinen adecuadamente su base imponible, evitando errores que puedan resultar en sanciones.

Actividades:

1. Revisión y diagnóstico de activos: Realizar un inventario detallado de los activos fijos de las empresas y evaluar el estado actual de sus registros contables.

Responsable: Contadores especializados.

Duración: 2 semanas.

2. Elaboración de plan de depreciación: Diseñar un plan de depreciación acorde con las normativas fiscales vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsable: Asesores contables.

Duración: 1 semana.

3. Capacitación en normativas contables y tributarias: Impartir un taller sobre las leyes y regulaciones que afectan la depreciación de activos y la planificación fiscal.

Temas a Cubrir: Métodos de depreciación aceptados. Actualizaciones en normativas fiscales. Estrategias de planificación tributaria.

Responsable: Expertos en contabilidad y tributación.

Duración: 1 día (8 horas).

4. Implementación del plan de depreciación: Aplicar el plan diseñado en los registros contables de las empresas, ajustando los asientos contables correspondientes.

Responsable: Contadores de las empresas con supervisión de los asesores.

Duración: 2 semanas.

5. Asesoría en planificación tributaria: Asistir a las empresas en la elaboración de estrategias para optimizar su carga fiscal, considerando beneficios y exoneraciones legales.

Responsable: Consultores tributarios.

Duración: 1 mes.

6. Monitoreo y Actualización: Realizar seguimiento periódico para asegurar el cumplimiento y actualizar los planes según cambios en las normativas.

Meta 1: Corregir el 100% de los errores en la depreciación de activos en las empresas participantes antes de la presentación de la declaración anual de 2024. Meta 2: Reducir la base imponible en un 15% mediante la correcta aplicación de la

depreciación y estrategias de planificación fiscal. Meta 3: Evitar sanciones y multas por errores en la determinación del impuesto, alcanzando un cumplimiento tributario.

6. Plan de acción

Tabla 9

Plan de acción

Estrategia	Actividades	Línea de tiempo	Responsables
Estrategia 1: Programa Integral de Capacitación Tributaria	- Diagnóstico de necesidades de capacitación	Meses 1-3	- Consultores tributarios
	- Diseño del programa de capacitación		- Equipo de capacitación
Estrategia 2: Implementación de Herramientas Tecnológicas de Gestión	- Realización de talleres y seminarios	Meses 1-4	- Gerentes y personal administrativo
	- Distribución de material didáctico		- Especialistas en sistemas de información
Estrategia 3: Programa de Formalización y Alianza con Proveedores Clave	- Asesoría personalizada	Meses 1-6	- Proveedor del software
	- Evaluación y seguimiento		- Personal de TI de las empresas
Estrategia 4: Asesoría Especializada en Depreciación de Activos y Planificación Tributaria	- Identificación de proveedores informales	Meses 1-6	- Equipo administrativo de las empresas
	- Campañas de sensibilización		- Consultores legales y tributarios
Estrategia 4: Asesoría Especializada en Depreciación de Activos y Planificación Tributaria	- Asesoría en procesos de formalización	Meses 1-6	- Proveedores clave
	- Establecimiento de acuerdos comerciales		- Contadores especializados
Estrategia 4: Asesoría Especializada en Depreciación de Activos y Planificación Tributaria	- Seguimiento y evaluación	Meses 2-12	- Asesores contables y tributarios
	- Revisión y diagnóstico de activos		- Equipo contable de las empresas
Estrategia 4: Asesoría Especializada en Depreciación de Activos y Planificación Tributaria	- Elaboración de plan de depreciación	Meses 2-12	- Contadores especializados
	- Capacitación en normativas contables		- Asesores contables y tributarios
Estrategia 4: Asesoría Especializada en Depreciación de Activos y Planificación Tributaria	- Implementación del plan de depreciación	Meses 2-12	- Equipo contable de las empresas
	- Asesoría en planificación tributaria		

Conclusiones

Se concluyó que en la identificación del cumplimiento de pago del impuesto a la renta en el sector transporte, se observó que existe una variabilidad en la capacidad de las empresas para contribuir con sus obligaciones tributarias, por lo que es necesario que las autoridades intervengan, fiscalizando y diseñando políticas de apoyo para mejorar la gestión tributaria en este sector.

Se concluye que se identificó que el cumplimiento del pago de Impuesto a la Renta en empresas del sector transporte de Chiclayo en 2024, se observa una considerable variabilidad en la capacidad de estas empresas para cumplir con sus obligaciones tributarias, es conveniente las intervenciones específicas para mejorar la gestión tributaria en el sector, considerando tanto la fiscalización por parte de las autoridades como el diseño de políticas de apoyo.

Se identificó que, en el nacimiento de la obligación del impuesto a la renta, muchas empresas no consiguen una comprensión y control efectivo acerca de las obligaciones, siendo necesario aumentar la educación fiscal empresarial para ayudar a la mayor estabilidad financiera, operativa y cumplir las normativas del sector.

Se describió la determinación del impuesto a la renta, donde se evidenció que las capacidades fiscales de las empresas requieren una mejora, ya que, si el impuesto es erróneo y retenido, existe mayor posibilidad de sanciones y la eficiencia y transparencia del sistema tributario se encontraría comprometido.

Se identificó que, en cuanto a los comprobantes de pago en el impuesto a la renta, en diversas empresas existe una inadecuada gestión de la documentación fiscal, lo que afectaría a una deducción de gastos correcta y aumentaría el riesgo de problemas con las autoridades tributarias; por ello es importante que se gestione de manera eficaz para cumplir las normas y optimizar recursos financieros.

Recomendaciones

Promover la capacitación en gestión tributaria y finanzas en gerentes y contadores de las empresas de transporte, para mejorar así el cumplimiento del pago del impuesto a la renta, asegurando una fiscalización más transparente y efectiva, lo que permitiría fomentar la inclusión de prácticas contables eficientes y mejorar la estabilidad financiera.

Realizar la optimización de los servicios contables y de registro internas, mediante un software avanzado, y mediante la capacitación al personal en el uso de dichas herramientas, lo que implica un seguimiento de las responsabilidades y facilita el cumplimiento de las normativas.

Establecer revisiones periódicas con auditores externos dentro de las empresas para determinar y retener de manera correcta el impuesto a la renta, lo que minimiza el riesgo de sanciones y permite transparentar y mejorar la eficiencia en el sistema tributario.

Implementar software de gestión documental y archivos electrónicos para digitalizar los comprobantes de pago en las empresas, lo que permitirá un manejo más adecuado de la documentación fiscal y facilitará la deducción de gastos, optimizando de esta manera los recursos de la empresa.

V. REFERENCIAS

- Asqui, M. (2022). Tax regimes in Latin America and their relationship with Ecuador's RISE, RIM and RIMPE. *Ciencias de la Administración ENFOQUES*, 6(24), 363-380.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/6219/621973670004/html/>
- Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S., & Lima, F. (2022). Digitalization to improve tax compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Peru. *Journal of Public Economics*, 210(1), 1-28.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104661>
- Bernal, S. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Pearson.
- Cajo, J., & Álvarez, J. F. (2021). *Manual práctico de las NIIF tratamiento contable tributario*. Instituto Pacífico.
- Carrasco, S. (2016). *Metodología de la Investigación: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: San Marcos.
- Castellanos, J. L. (2023). Criterios de vinculación impositiva y tratados para la eliminación de la doble o múltiple imposición internacional. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 8(23), 1-14.
<https://doi.org/https://doi.org/10.32870/dgedj.v8i23.535>
- Cheng, A., Guo, P., Chia-Hsiang, W., & Wu, Q. (2023). Innovation and Corporate Tax Planning: The Distinct Effects of Patents and R&D. *Contemporary Accounting Research*, 38(1), 1-20. <https://doi.org/10.1111/1911-3846.12613>
- Coronel, L. M., Lozada, L., & Oblitas, R. C. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del IGV de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén – 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10514-10533.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1094
- Dueñas, M. E. (2023). *Planeamiento tributario y el impuesto a la renta de la Empresa de Transportes y Negocios Cruz de Chalpón E.I.R.L.*
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/134371>
- Gale, W. G. (2024). Radical income tax simplification: Can we do it? *TPC*.
<https://doi.org/https://www.brookings.edu/articles/radical-simplification-of-the-income-tax-issues-and-options/>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (1era edición ed.)*. México DF: Mc Graw Hill Education.
- Huanca, S. J., & Polo, N. Y. (2021). *Gastos no deducibles en la determinación de la base imponible del impuesto a la renta en una empresa de transporte, 2020*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80923>

- Ibarra-Carrera, O. S., Pizarro-Vargas, V. J., Constantino-Castro, J. A., & Guerrero-Cortez, V. A. (2023). El Impuesto a la Renta y su Incidencia en. *Digital Publisher*, 8(4), 346-357. <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1953>
- INFORME N.º 000008-2024-SUNAT/7T0000. (2024). *Consulta institucional sobre el sentido y alcance de las.*
- Ipanaque, E. A. (2023). *Gastos financieros y el impuesto a la renta en una empresa de transportes de mercancías en Piura-2023.* Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/139141>
- Lee, M. M., Gibson, L., Hua, S., Lowery, C. M., Paul, M., Roberto, C., Lawman, H., Bleich, S. N., Mitra, N., & Kenney, E. (2024). Advertising and Stocking at Small Retailers: A Sweetened Beverage Excise Tax in Philadelphia. *American Journal of Preventive Medicine*, 66(3), 408 - 417. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2023.09.022>
- Liu, G., Liu, H., Liu, Y., Yang, J., & Zhang, Y. (2024). Personal income tax and corporate innovation: The key role of inventors' financial incentives. *Journal of Banking and Finance*, 164(2024), 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2024.107203>
- Mori, G., Gardi, V., & Moreno, R. Y. (2023). Análisis de la liquidez en una empresa de transporte. *Oikos Polis*, 6(2), 1-15. <https://doi.org/https://n9.cl/xw4t0>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2016). *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis.* Lima: Universidad Nacional San Marcos.
- Orihuela, K., & Gutierrez, J. J. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias bajo el nuevo régimen único simplificado. *Revista De Investigación Valor Contable*, 9(1), 71-83. <https://doi.org/https://doi.org/10.17162/rivc.v9i1.1784>
- Pacherres, A. (2020). *Diferencias temporales y permanentes del impuesto a la renta y su influencia en la utilidad de la empresa Maricuchi SAC.* <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50565>
- Rúa, W. A., & Turpo, E. (2023). *Sistemas de retención del impuesto general a las ventas y la liquidez de las empresas comerciales del distrito de Santa Anita, Lima periodo 2018-2022.* Universidad Nacional del Callao. <https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/8363>
- Sánchez, B. A., & Rios, I. V. (2023). Estrategias De Planeación Tributaria Enfocadas En El Impuesto De Renta y Complementarios Para Las Empresas Del Sector Transporte De Carga Terrestre Nacional Año Gravable 2022. *Tesis de especialista en Tributación.* Universidad de Antioquia, Medellín .
- Thu, H. D. (2024). Income tax compliance behavior of businesses: The case of Vietnam. *Decision Science Letters*, 13(1), 135 - 142. <https://doi.org/10.5267/j.dsl.2023.11.002>

- Tu, X., Yan, J., & Zheng, J. (2024). Income composition inequality of Chinese residents and fiscal redistribution effect: An empirical analysis on individual income tax and transfer system. *PLoS ONE*, 19(1), 1-21. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0296129>
- Vaca, J. (2023). Impuestos a la riqueza y desigualdad: un análisis de 26 países OCDE (1995-2017). *Análisis económico*, 38(98), 1-12. <https://doi.org/https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2023v38n98/vaca>
- Williamson, V. (2024). Should income tax information be public? <https://doi.org/https://www.brookings.edu/articles/should-income-tax-information-be-public/>
- Xu, C., & Kong, Y. (2024). Random forest model in tax risk identification of real estate enterprise income tax. *PLoS ONE*, 19(3), 1 - 16. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0300928>
- Yang, X., & Yang, S. (2024). Executives' income tax burden, earnings management and stock reduction. *Finance Research Letters*, 65(2024), 1-16. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2024.105507>
- Zong, Z., & Guan, Y. (2024). Exploring the method of calculating the amount of overlapping enjoyment of enterprise income tax benefits. *Applied Mathematics and Nonlinear Sciences*, 9(1), 1-17. <https://doi.org/10.2478/amns.2023.2.01326>

VI. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Tipo y diseño	Población y muestra
Problema general ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del pago de Impuesto a la renta en empresas del sector transporte de Chiclayo, 2024	<p>Objetivo general</p> <p>Identificar el cumplimiento del pago de impuesto a la renta en empresas del sector transporte de Chiclayo, 2024</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar el nacimiento de la obligación del impuesto a la renta en empresas del sector transporte de Chiclayo, 2024</p> <p>Describir la determinación del impuesto a la renta en empresas del sector transporte de Chiclayo, 2024</p> <p>Identificar los comprobantes de pago en el impuesto a la renta en empresas del sector transporte de Chiclayo, 2024</p>	<p>Hipótesis</p> <p>H1: Existe un bajo nivel de cumplimiento del pago de Impuesto a la renta en empresas del sector transporte de Chiclayo, 2024</p> <p>H0: Existe un alto nivel del cumplimiento del pago de Impuesto a la renta en empresas del sector transporte de Chiclayo, 2024</p>	<p>Nacimiento de la obligación</p> <p>Determinación del impuesto a la renta</p> <p>Comprobantes de pago</p> <p>Retención de impuesto a la renta</p>	<p>Registro de compra del servicio</p> <p>Fecha pago de la retribución</p> <p>Operaciones afectas</p> <p>Régimen tributario</p> <p>Deducciones permitidas</p> <p>Documento que acredita</p> <p>Verificación del pago</p> <p>Cumplimiento de la retención</p> <p>Recaudación impuesta</p>	<p>1 - 2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p>	<p>Tipo de investigación descriptiva</p> <p>Diseño no experimental</p>	<p>Población 128</p> <p>Muestra 18 transportistas (muestra obtenida por conveniencia)</p>

Anexo 02: Instrumento de recolección de datos

Esta es una investigación llevada a cabo por estudiantes de la Universidad Señor de Sipán; los datos recopilados serán anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Otorgó mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título “**Impuesto a la renta en empresas del sector transporte de Chiclayo, 2024**” Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.

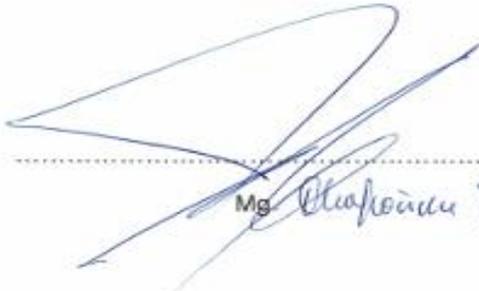
Marque con una “X” valorando cada ítem o enunciado según la escala:

	Siempre (S)	Casi siempre (CS)	A veces (A)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
	5	4	3	2	1
Nº	Dimensión: Nacimiento de la obligación				1 2 3 4 5
1	¿Registra sistemáticamente las compras de servicios antes de efectuar los pagos?				
2	¿Es habitual para usted verificar que todas las compras de servicios estén adecuadamente documentadas?				
3	¿Comprueba regularmente que los pagos realizados coincidan con las fechas de los servicios prestados?				
	Dimensión: Determinación del impuesto a la renta				
4	¿Se asegura de cumplir con las disposiciones específicas de su régimen tributario?				
5	¿Verifica que todas las deducciones realizadas sean aceptadas por la normativa tributaria vigente?				
6	¿Lleva un control estricto de los comprobantes que justifican las deducciones para evitar errores?				
	Dimensión: Comprobantes de pago				
7	¿Es riguroso en la verificación de la autenticidad de los documentos que acreditan los pagos?				
8	¿Tiene procedimientos establecidos para la verificación rutinaria de los pagos efectuados?				
	Dimensión: Retención de impuesto a la renta				
9	¿Revisa las retenciones aplicadas para asegurar su exactitud?				
10	¿Considera que las retenciones de impuesto a la renta a las autoridades fiscales es una ventaja cumplir con el pago?				

Anexo 03. Validación de juicio de expertos

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS	
NOMBRE DEL JUEZ	Alfonso Ramirez Edgard
PROFESIÓN	Contador Público Colegiado
ESPECIALIDAD	Fiscalía
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	12
CARGO	Docente de la escuela de Contabilidad de Universidad Señor de Sipán
Impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	Flores Sanchez Yeyson Alber Jimenez Carrion Yesica Margot
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL: Identificar el cumplimiento del pago de Impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024
	ESPECÍFICOS Identificar el nacimiento de la obligación del impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024
	Describir la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024
	Identificar los comprobantes de pago en el impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024
Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema: Si (X), No () y Parcialmente ().	
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 preguntas

N°	Preguntas	Pa rci al m en te (3)	N o (2)	Si (1)
IMPUESTO A LA RENTA				
01	¿Registra sistemáticamente las compras de servicios antes de efectuar los pagos?			X
02	¿Es habitual para usted verificar que todas las compras de servicios estén adecuadamente documentadas?			X
03	¿Comprueba regularmente que los pagos realizados coincidan con las fechas de los servicios prestados?			X
04	¿Se asegura de cumplir con las disposiciones específicas de su régimen tributario?	X		
05	¿Verifica que todas las deducciones realizadas sean aceptadas por la normativa tributaria vigente?			X
06	¿Lleva un control estricto de los comprobantes que justifican las deducciones para evitar errores?			X
07	¿Es riguroso en la verificación de la autenticidad de los documentos que acreditan los pagos?			X
08	¿Tiene procedimientos establecidos para la verificación rutinaria de los pagos efectuados?	X		
09	¿Revisa las retenciones aplicadas para asegurar su exactitud?			X
10	¿Considera que las retenciones de impuesto a la renta a las autoridades fiscales es una ventaja cumplir con el pago?	X		



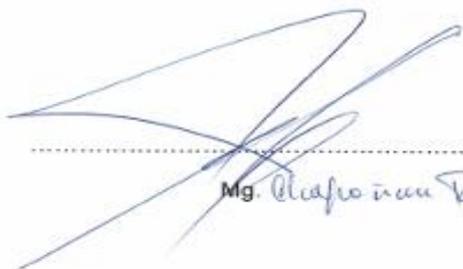
 Mg. *Othoponcu Ramirez Padua*

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. *Alfonso Ramírez Edgar* Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Flores Sánchez Yeyson Alber, Jimenez Carrion Yesica Margot estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: **IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024**

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 04 julio del 2024



Mg. *Alfonso Ramírez E.*

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Balazar Pisco Ewing.
PROFESIÓN		Contadora
ESPECIALIDAD		tributación
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)		10 años
CARGO		Docente de la escuela de Contabilidad de Universidad Señor de Sipán
Impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Flores Sanchez Yeyson Alber Jimenez Carrion Yesica Margot	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL: Identificar el cumplimiento del pago de Impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024	
	ESPECÍFICOS Identificar el nacimiento de la obligación del impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024	
	Describir la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024 Identificar los comprobantes de pago en el impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024	
Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema: Si (), No () y Parcialmente ().		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 preguntas	

N°	Preguntas	Parcialmente (3)	No (2)	Si (1)
IMPUESTO A LA RENTA				
01	¿Registra sistemáticamente las compras de servicios antes de efectuar los pagos?	X		
02	¿Es habitual para usted verificar que todas las compras de servicios estén adecuadamente documentadas?			X
03	¿Comprueba regularmente que los pagos realizados coincidan con las fechas de los servicios prestados?			X
04	¿Se asegura de cumplir con las disposiciones específicas de su régimen tributario?	X		
05	¿Verifica que todas las deducciones realizadas sean aceptadas por la normativa tributaria vigente?			X
06	¿Lleva un control estricto de los comprobantes que justifican las deducciones para evitar errores?			X
07	¿Es riguroso en la verificación de la autenticidad de los documentos que acreditan los pagos?			X
08	¿Tiene procedimientos establecidos para la verificación rutinaria de los pagos efectuados?			X
09	¿Revisa las retenciones aplicadas para asegurar su exactitud?	X		
10	¿Considera que las retenciones de impuesto a la renta a las autoridades fiscales es una ventaja cumplir con el pago?			X



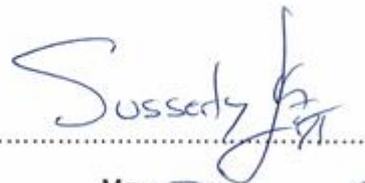
 Mg. 48092815
 Balcazar Paiva Eveling

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. BALCAZAR PAIVA EVELING Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Flores Sánchez Yeyson Alber, Jimenez Carrion Yesica Margot estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: **IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024**

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 04 julio del 2024



Mg. Balazar Paiva Eveling

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Martin Alexander Ríos Cubos
PROFESIÓN		Contador Público
ESPECIALIDAD		Gestión Pública / Tercera Nivel
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)		09 años
CARGO		Docente de la escuela de Contabilidad de Universidad Señor de Sipán
Impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Flores Sanchez Yeyson Alber Jimenez Carrion Yesica Margot	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL: Identificar el cumplimiento del pago de Impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024	
	ESPECÍFICOS Identificar el nacimiento de la obligación del impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024	
	Describir la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024 Identificar los comprobantes de pago en el impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la ciudad de Chiclayo, 2024	
Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema: Si (X), No () y Parcialmente ().		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 preguntas	

N°	Preguntas	Pa rci al m en te (3)	N o (2)	Si (1)
IMPUESTO A LA RENTA				
01	¿Registra sistemáticamente las compras de servicios antes de efectuar los pagos? <i>Registre.....</i>	X		
02	¿Es habitual para usted verificar que todas las compras de servicios estén adecuadamente documentadas?			X
03	¿Comprueba regularmente que los pagos realizados coincidan con las fechas de los servicios prestados?			X
04	¿Se asegura de cumplir con las disposiciones específicas de su régimen tributario?			X
05	¿Verifica que todas las deducciones realizadas sean aceptadas por la normativa tributaria vigente?			X
06	¿Lleva un control estricto de los comprobantes que justifican las deducciones para evitar errores?			X
07	¿Es riguroso en la verificación de la autenticidad de los documentos que acreditan los pagos?			X
08	¿Tiene procedimientos establecidos para la verificación rutinaria de los pagos efectuados?			X
09	¿Revisa las retenciones aplicadas para asegurar su exactitud?			X
10	¿Considera que las retenciones de impuesto a la renta a las autoridades fiscales es una ventaja cumplir con el pago?			X



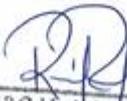
 Mg. CPC. *Maria A. Rivero*
 MAT. N° 04-3385
 Mg

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. *Martin Ríos Cubas* Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Flores Sánchez Yeyson Alber, Jimenez Carrion Yesica Margot estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: **IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024**

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 04 julio del 2024


Mg. C.P.F. *Martin A. Ríos Cubas*
.....M.S.T. N.º. 04-3305.....

Mg.

Anexo 04. Autorización para recoger los datos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHICLAYO

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

158 5908
675 794

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Chiclayo, 26 de Julio de 2024.

OFICIO N° 122 -2024-MPCH-GRR.HH.

Señora Dra.
MARIBEL CARRANZA TORRES.
Directora (e) de la Escuela de Contabilidad.
Universidad Señor de Sipán.

Presente.-

REF. : Carta S/N°.- Reg. N° 675794-2024-
SISGEDO.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial a nombre de la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, y en atención al documento de la referencia, debo indicarle que, se autoriza a las Estudiantes **Srts. YEYSON ALBER FLORES SANCHEZ y YESSICA MARGOT JIMENEZ CARRION**, para que realicen su Trabajo de Investigación denominado "*Impuesto a la renta en las empresas del sector transporte de la Ciudad de Chiclayo, 2024*"; al respecto debo indicarle que, esta Gerencia autoriza la aplicación de encuestas y/o cuestionarios, para su Proyecto de Investigación, siendo potestad del trabajador municipal colaborar con dicha encuesta. Asimismo, deberán informar respecto a los avances del referido Proyecto.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Dr. Jimmy M. Quespo De Los Santos
GERENTE

Cc.
Archivo.

Anexo 05. Resolución del trabajo investigación

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0338-2024-FACEM-USS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	LINEA DE INVESTIGACION
1	DÍAZ VÁSQUEZ GIANELLA LUCIA	GESTIÓN DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS EN LAS MYPES DEL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
2	DIAZ CRUZ KAREN LISSETH	BENEFICIO ECONOMICO EN LAS GASOLINERAS DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
3	MAYRA GELACIO, NATALY & ACOSTA CHÁVEZ GIANCARLO	INCIDENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
4	FERNANDEZ CIEZA ALEX MARINO & FIESTAS QUEREBALU POOL JEAMPIER	EL IMPUESTO PREDIAL EN LA REGION DE LAMBAYEQUE 2023	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
5	VALVERDE CASTILLO KEVIN & SANTISTEBAN GONZALES JENNY	EL IMPUESTO AL ALCABALA EN LAS MUNICIPALIDES DE LA REGION LAMBAYEQUE 2023	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
6	RIBAGLIATTI AQUINO CINTHIA & GONZALES GONZALES SEBASTIAN	EL COSTO ABC EN LAS EMPRESAS DE CHICLAYO,2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
7	HERRERA VILLALOBOS LUCY MILENY & LOPEZ DIAZ BRAYAN JAMYR	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
8	LINARES BURGA LUCELY & SOTO HUAMAN ELMER JOSEP	IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA EN EMPRESAS COMERCIALES DE LA CIUDAD DE CHICLAYO,2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
9	FLORES SANCHEZ YEYSON ALBER & JIMENEZ CARRION YESICA MARGOT	IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
10	CERCADO GUEVARA LUIS IVAN & ORDINOLA MORALES MARJORIE DEL CARMEN	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE, 2023	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.

Anexo 06. Acta de originalidad

	ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE REVISIÓN DE SIMILITUD DE LA INVESTIGACIÓN	Código:	F3.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	1 de 1

Yo Mg. CPC. EDGAR CHAPOÑAN RAMIREZ, coordinador de investigación del Programa de Estudios de Contabilidad, he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de (Pregrado) según la Directiva de similitud vigente en USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado: **IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024**; Elaborado por los estudiantes: FLORES SANCHEZ YEYSON ALBER Y JIMENEZ CARRION YESICA MARGOT.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 20%, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre índice de similitud de los productos académicos y de investigación vigente.

Pimentel, 20 de noviembre de 2024



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

Coordinador de Investigación

DNI N°43068346